

**SEGUNDA CONVOCATORIA INSTITUCIONAL JÓVENES GESTORES DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE PRINCIPAL**

“Nada se puede saber salvo lo que es verdadero”

Santo Tomás de Aquino

Presentación

Por iniciativa de la Vicerrectoría Académica General y la Dirección de Investigación e Innovación – Sede Principal, nos place dar apertura a la Segunda Convocatoria Jóvenes Gestores de Investigación de la Universidad Santo Tomás, sede Principal.

Con la firme convicción de la importancia de potenciar la cultura investigativa en la Universidad Santo Tomás – Sede principal, presenta la **Segunda Convocatoria Institucional Jóvenes Gestores de Investigación**. La cual busca incentivar la vinculación y formación de los estudiantes relacionada con los procesos de gestión de la investigación.

En esta oportunidad, la apuesta institucional es brindar apoyo económico a estudiantes de pregrado activos, quienes demuestren compromiso académico e interés para formarse en gestión de la Investigación.

El programa se articula y responde a los propósitos de la Política de Investigación USTA, el Plan Integral Multicampus 2016-2027 y el Plan General de Desarrollo 2020-2024 de cara a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo General

Fomentar el talento investigativo en estudiantes modalidad Presencial o a Distancia - DUAD con excelencia académica a través de la realización de beca-pasantía, en acompañamiento con la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás – sede principal.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de escritura y ejecución de todos los procesos en gestión de la Investigación de forma autónoma y rigurosa.
- Estimular en los/as estudiantes la formación de competencias para la gestión en investigación, mediante el acompañamiento en las distintas actividades de la Dirección de Investigación y la generación de productos que aporten a la solución de problemáticas pertinentes para el país.
- Aportar a la prospectiva de posibles carreras profesionales relacionadas con gestión de la Investigación en estudiantes.

Dirigido a

Estudiantes de pregrado modalidad Presencial o a Distancia - DUAD, con excelencia académica y experiencia investigativa (participación en Estrategias CTel) que estén interesados en vincularse y formarse en algunas de las actividades relacionadas con la gestión investigativa que lidera la Dirección de Investigación de la Universidad Santo Tomás – Sede Principal.

Perfiles orientados por la Dirección de Investigación

1. Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica
Estudiante de Psicología, Cultura Física Deporte y Recreación, Filosofía, Estadística con conocimientos en herramientas ofimáticas y competencias en escritura y oralidad.
2. Observatorio de Ciencimetría
Estudiante de la División de Ingenierías, Estadística o Diseño gráfico con conocimientos en Diseño web y software de análisis (Power BI, Tableau) y Excel avanzado.
3. Gestión editorial en Investigación
Estudiante de Cultura Física, Psicología o Comunicación social con competencias en escritura, lectura y oralidad.
4. Sistema de Gestión y Evaluación de Proyectos de Investigación e Innovación - SIGEPI-USTA
Estudiante de la División de Ingenierías, Diseño gráfico o Estadística, con conocimiento en el desarrollo de aplicaciones y manejo de las siguientes tecnologías: servidor LAMP, SSH, Python, Django, Bases de datos estructuradas (MySQL, MariaDB, PostgreSQL, SQLite), API-REST, JavaScript, CSS y Kivy.
5. Procesos Administrativos y presupuestales en Investigación
Estudiante de Administración de empresas, Estadística o Ingeniería Industrial con conocimientos en procesos administrativos, herramientas ofimáticas y Excel avanzado.

Requisitos Generales

1. El/la estudiante debe presentar un examen aptitudinal de acuerdo con el perfil en el que decida participar.
2. Presentar una carta de compromiso institucional firmada por el/la estudiante postulado/a donde se compromete al correcto desarrollo del proceso de acompañamiento (formato libre).
3. Edad: Mayores de 18 hasta 25 años, que no cumplan 26 antes del 31 de diciembre de 2022. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
4. El estudiante debe haber cursado y aprobado, mínimo el 60% de los créditos académicos del programa en el que se encuentra inscrito (Deberá anexar el certificado de estudios emitido por el programa).
6. Contar con Calidad de estudiante: en aras de garantizar que se mantendrá la calidad de estudiante durante el periodo 2022 – 1, se deberá adjuntar certificado de matrícula expedido en el mes de enero/febrero. Además, se deberá presentar el anexo 1 donde se declara el compromiso de mantener la calidad de estudiante para 2022 – 2.
7. Promedio académico: el promedio mínimo acumulado para participar en la convocatoria es de tres puntos ocho (3.8).
8. El/la estudiante debe contar con Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y afiliación a EPS (cualquier tipo de afiliación) en caso de contratación.
9. El estudiante deberá adjuntar su hoja de vida (máx. 3 pág.) y en caso de haber participado en otras estrategias pedagógicas (semilleros, grupos de estudios, colectivos académicos, etc) anexar el certificado correspondiente.

Condiciones inhabilitantes

- Ser beneficiario/a de la convocatoria “Jóvenes Investigadores” de MinCiencias al momento de la postulación, o para el periodo de ejecución de la propuesta.
- Tener procesos disciplinarios en curso.
- No ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2022 – 1, o 2022 – 2 por cualquier circunstancia.

Duración y financiación

El incentivo ofrecido para adelantar el proceso como Joven Gestor(a), consta de un total de siete (7) salarios mínimos legales vigentes. Este monto se distribuirá en partes iguales durante el tiempo de ejecución del proyecto, el cual será de ocho (8) meses una vez autorizado y firmado el apoyo de convenio económico, en el marco de las disposiciones institucionales respectivas y el presupuesto asignado para tal fin.

El tiempo de dedicación semanal estimado será entre 12 y 20 horas de acuerdo con el plan de trabajo del perfil solicitado.



Criterios de evaluación de las propuestas

Las postulaciones se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista	Evaluación de competencias en oralidad y validación de experiencia académica y profesional	40
Examen aptitudinal / Prueba técnica	Evaluación de conocimientos específicos para cada perfil.	30
Del estudiante	Promedio académico de pregrado o posgrado: >= 4.7 ----- 30 PUNTOS >= 4.5 Y < 4.7 ----- 23 PUNTOS >= 3.8 Y < 4.5 ----- 16 PUNTOS	30
TOTAL		100

Proceso de inscripción

El (la) estudiante deberá inscribirse en un formulario virtual en el siguiente link:
<https://forms.gle/1QHAGGK9vgLVa7cG7>

Notas:

- Se aceptarán únicamente las postulaciones presentadas a través del formulario indicado en el proceso de inscripción de la presente convocatoria, con toda la documentación que soporte el cumplimiento de requisitos de la presente convocatoria.
- No se tendrán en cuenta certificados expedidos por una instancia diferente a las secretarías de Facultad.
- No será tenida en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos al formulario, o en fechas posteriores a la fecha y hora límite establecidas.



- En caso de ser beneficiario por la convocatoria el estudiante debe contar con afiliación a EPS vigente (beneficiario o cotizante), Rut y certificado de cuenta bancaria al momento de la contratación.

Cronograma

Actividad	Fechas
Fecha de lanzamiento Convocatoria.	15 de febrero de 2022
Fecha límite para recepción de propuestas	22 de febrero de 2022
Periodo de evaluación y entrevistas de los postulantes	22 de febrero a 24 febrero de 2022
Socialización de los resultados definitivos	24 febrero de 2022
Entrega documentos para contratación	25 de febrero a 1 de marzo de 2022
Inicio de actividades	Miércoles 1 de abril de 2022

Anexos

- Anexo 1. Formato declaración calidad de estudiante.

Sin otro particular,

Fray Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.
Vicerrector Académico General

OLGA LUCÍA OSTOS ORTIZ
Directora
Dirección de Investigación e innovación